

POLÍTICA DE DESCUENTOS 2018

✓ DESCUENTO FAMILIAR:

¿Quiénes pueden gozar de este beneficio?

Personas relacionadas entre sí con un primer o segundo grado de consanguinidad: padres-hijos y hermanos, así como cónyuges.

Requisitos:

- Debe haber un mínimo de dos miembros de una misma familia matriculados a la vez en uno o más programas regulares del Instituto Confucio (programa de adultos, programa de niños y programa de jóvenes).
- Se debe comprobar la relación familiar con la presentación de la documentación respectiva.

Beneficios:

- Programa de adultos:

Pago en 1 cuota: s/. 640.00 nuevos soles

Pago en 2 cuotas, primera cuota s/. 335.00 nuevos soles

- Programa de niños y jóvenes (Antiguo Programa)

Pago en 1 cuota s/. 440.00 nuevos soles

Pago en 2 cuotas, primera cuota: s/. 235.00 nuevos soles

- Programa de niños y jóvenes (Nuevo Programa)

Pago en 1 cuota S/.320.00

Condiciones:

- Los alumnos deben matricularse a la vez. En caso de que sus matrículas sean en fecha diferentes se firmará un compromiso de realizar la otra matrícula. En caso de que dicha matrícula no se realice el alumno se compromete a abonar el descuento realizado.
- El descuento es válido por un ciclo renovable si se cumplen los requisitos.
- El descuento es válido hasta para tres miembros de la misma familia.
- El descuento se aplica en la fecha de matrícula regular. Si es matrícula extemporánea se aplica el recargo.
- El descuento es para cursos regulares. No aplica en cursos con horario promocional.
- Los descuentos no son acumulables

✓ **DESCUENTO COMUNIDAD PUCP**

¿Quiénes pueden gozar de este beneficio?

Alumnos matriculados y trabajadores PUCP

Beneficios:

- Programa de adultos:

Pago en 1 cuota: s/. 640.00 nuevos soles

Pago en 2 cuotas, primera cuota s/. 335.00 nuevos soles

- Programa de niños y jóvenes:

Pago en 1 cuota s/. 440.00 nuevos soles

Pago en 2 cuotas, primera cuota: s/. 235.00 nuevos soles

- Programa de niños y jóvenes (Nuevo Programa)

Pago en 1 cuota S/.320.00

* En caso de solicitar el descuento por planillas el trabajador puede brindar su descuento a algún familiar directo SOLO para los programas de niños y jóvenes.

Condiciones:

- El alumno o trabajador debe estar presente en la matrícula portando su identificación vigente.
- El descuento es válido por un ciclo renovable si se cumplen los requisitos.
- El descuento es para cursos regulares. No aplica en cursos con horario promocional.
- Los descuentos no son acumulables

✓ DESCUENTO RECOMIÉNDANOS A TUS AMIGOS

¿Quiénes pueden gozar de este beneficio?

Aquellos alumnos que traigan un alumno nuevo que se matricule en el ciclo Inicial del programa de adultos o en Niños 1 o Jóvenes 1. También es válido para alumnos nuevos que ingresan a otros niveles mediante examen de clasificación.

Beneficios:

- Programa de adultos:

Si un amigo recomendado se matricula tiene un descuento de S/.20.00

Si dos amigos recomendados se matriculan tiene un descuento de S/.40.00

Si tres o más amigos recomendados se matriculan tiene un descuento de S/.60.00

- Programa de niños y jóvenes (Ambos programas)

- Si recomienda a un Amigo tiene un descuento de S/.10.00

- Si recomienda a dos Amigos tiene un descuento de S/.20.00

- Si recomienda a tres Amigos o más tiene un descuento de S/.30.00

Requisitos:

- El alumno recomendante debe ser alumno o ex alumno del Instituto Confucio PUCP.

- El alumno recomendado debe ser nuevo alumno y debe matricularse para que el alumno recomendante obtenga el descuento.

- El alumno recomendante deberá entregar los datos de los recomendados (Nombre, teléfono, correo y programa de interés) a las promotoras de servicio que se encuentran en el Counter quienes se encargaran de contactar a los recomendados. Este proceso lo pueden realizar durante todo el trimestre que está matriculado.

Condiciones:

- El descuento es válido para la matrícula siguiente. En caso el alumno recomendante no se matricule podrá posponer su descuento sólo un trimestre.

- El descuento es para cursos regulares. No aplica en cursos con horario promocional ni en materiales de enseñanza.

- El descuento es personal e intransferible.

- Los descuentos no son acumulables con otros descuentos.